



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3487-D-15
OD 2471

Buenos Aires, 04 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, a realizarse en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan, desde el día 7 hasta el 10 de octubre de 2015, organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil filial San Juan (ANEIC San Juan).

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]